

**MEMORANDUM: N°290/22**

**ANT.: Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

**MAT.: Remite informe y certificaciones del ejercicio presupuestario acumulado al primer trimestre del año 2022.**

**RECOLETA, Abril 25 del 2022**

**DE : DIRECTOR DE CONTROL**

**A : SR. DANIEL JADUE JADUE  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 29, letra d) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se remite a Ud., para su conocimiento y del Concejo Municipal la siguiente información:

- Informe presupuestario acumulado al primer trimestre del año 2022 de las áreas municipal, educación, salud y cementerio general.
- Certificaciones de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, correspondientes al primer trimestre del año 2022.
- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por los aportes que debe efectuar el municipio al Fondo Común Municipal, correspondientes al primer trimestre del año 2022
- Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones del perfeccionamiento docente, correspondientes al primer trimestre del año 2022.

**Saluda a Ud.,**



**PATRICIO GONZALEZ ORELLANA  
DIRECTOR DE CONTROL**

PGO/pgo  
DISTRIBUCIÓN  
- Alcaldía  
- Concejo Municipal  
- Secretaría Municipal  
- Archivo (2)

**MEMORANDUM: N°290/22**

**ANT.: Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

**MAT.: Remite informe y certificaciones del ejercicio presupuestario acumulado al primer trimestre del año 2022.**

**RECOLETA, Abril 25 del 2022**

**DE : DIRECTOR DE CONTROL**

**A : SR. DANIEL JADUE JADUE  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 29, letra d) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se remite a Ud., para su conocimiento y del Concejo Municipal la siguiente información:

- Informe presupuestario acumulado al primer trimestre del año 2022 de las áreas municipal, educación, salud y cementerio general.
- Certificaciones de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, correspondientes al primer trimestre del año 2022.
- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por los aportes que debe efectuar el municipio al Fondo Común Municipal, correspondientes al primer trimestre del año 2022
- Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones del perfeccionamiento docente, correspondientes al primer trimestre del año 2022.

**Saluda a Ud.,**



**PATRICIO GONZALEZ ORELLANA**  
**DIRECTOR DE CONTROL**

PGO/pgo  
DISTRIBUCIÓN  
- Alcaldía  
- Concejo Municipal  
- Secretaría Municipal  
- Archivo (2)

# INFORME

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### ENERO – MARZO

### AÑO 2022

**INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO**  
**PERIODO ENERO – MARZO 2022**

**1.- INTRODUCCION**

El presente informe corresponde a la ejecución presupuestaria acumulada al primer trimestre del año 2022, de los presupuestos del sector Municipal, Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

La fuente principal de información es el documento denominado "Balance de la ejecución presupuestaria acumulada correspondiente al primer trimestre del año 2022", remitido por las unidades de Finanzas del Municipio, del Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

Dicho documento da cuenta del presupuesto inicial, presupuesto vigente, ingresos percibidos, ingresos por percibir y gastos devengados, al 31 de marzo de 2022.

**2.- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS**

El informe analiza, a nivel de subtítulos, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, es decir, cuanto ingresó y cuanto se gastó en el período, en los presupuestos del área Municipal, del Cementerio General y de los Departamentos de Educación y de Salud.

También, se destacan los ingresos y gastos más relevantes y su nivel de incidencia en el presupuesto total y se compara su nivel de cumplimiento con el presupuesto vigente para el período.

Finalmente, se determinan los eventuales déficit o superávit operacionales de cada uno de los presupuestos, mediante la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el período.

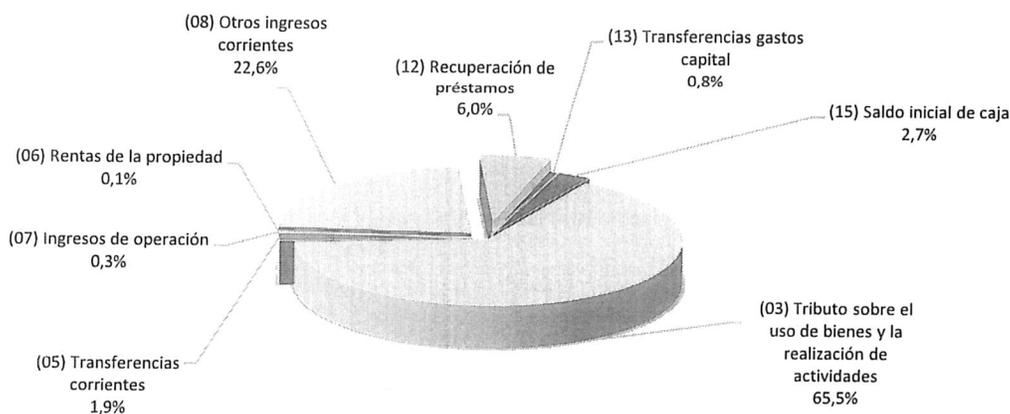
**3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.**

**3.1 Presupuesto Vigente de Ingresos**

El presupuesto de ingresos, al 31 de marzo del 2022, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	25.371.325
(05) Transferencias corrientes	750.541
(06) Rentas de la propiedad	57.501
(07) Ingresos de operación	112.845
(08) Otros ingresos corrientes	8.757.877
(12) Recuperación de préstamos	2.304.232
(13) Transferencias gastos capital	299.845
(15) Saldo inicial de caja	1.055.464
<b>Total</b>	<b>38.709.630</b>

**Distribución de presupuesto de ingresos, según subtítulo.  
(M\$38.709.630)**



El ingreso más relevante corresponde al subtítulo (03) "Tributo sobre uso de bienes y la realización de actividades", el cual representa un 65,5% de los ingresos totales. Los ítems de éste subtítulo son:

- **(01) "Patentes y Tasas por Derecho"**, con un presupuesto de M\$18.564.485-, que equivale a un 48,0% del total del presupuesto de ingresos.
- **(02) "Permisos y Licencias"**, con un presupuesto de M\$3.380.053-, incide con un 8,7% en el total del presupuesto de ingresos.
- **(03) "Participación en el Impuesto territorial"**, con un monto presupuestado de M\$3.426.787.-, aporta con un 8,8% al total de los ingresos presupuestados.

Por contrapartida, el subtítulo **(07) "Ingresos de operación"** y el subtítulo **(06) "Rentas de la propiedad"** representan un 0,3%; y 0,1% respectivamente.

### 3.2.- Ingresos Percibidos

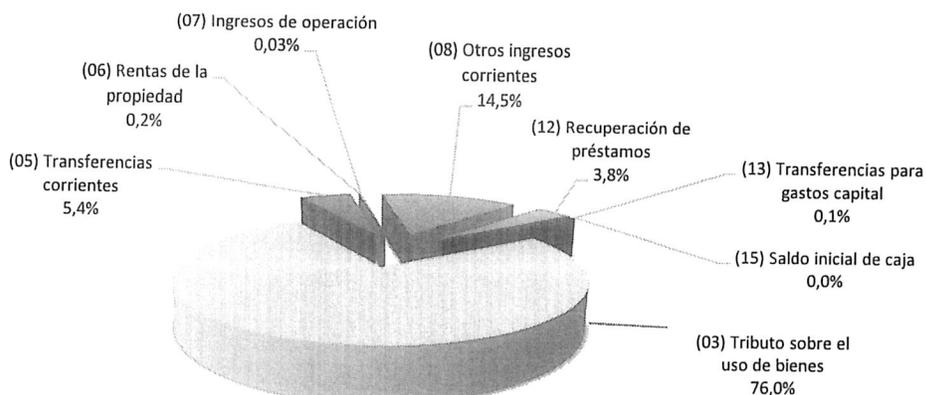
Los ingresos percibidos por la municipalidad al 31 de marzo de 2022 fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	25.371.325	9.981.587
(05) Transferencias corrientes	750.541	713.125
(06) Rentas de la propiedad	57.501	21.669
(07) Ingresos de operación	112.845	3.664
(08) Otros ingresos corrientes	8.757.877	1.903.874
(12) Recuperación de préstamos	2.304.232	504.627
(13) Transferencias gastos capital	299.845	9.084
(15) Saldo inicial de caja	1.055.464	0
<b>Total</b>	<b>38.709.630</b>	<b>13.137.630</b>

El subtítulo **(03) "Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades"**, constituye el 76,0% del total de los ingresos percibidos en el período; siendo el ítem más relevante **(01) "Patentes y tasas por derecho"**, que con un ingreso efectivo de M\$7.625.893, es el que más aporta a los ingresos del subtítulo, representando un 76,0% del subtítulo y un 58,0% del total percibido.

Como contrapartida, los subtítulos **(07) "Ingresos de operación"**, **(06) "Rentas de propiedad"** y **(13) "Transferencias para gastos"**, sólo inciden en los ingresos del período con un porcentaje del 0,03%; 0,2% y 0,1% respectivamente.

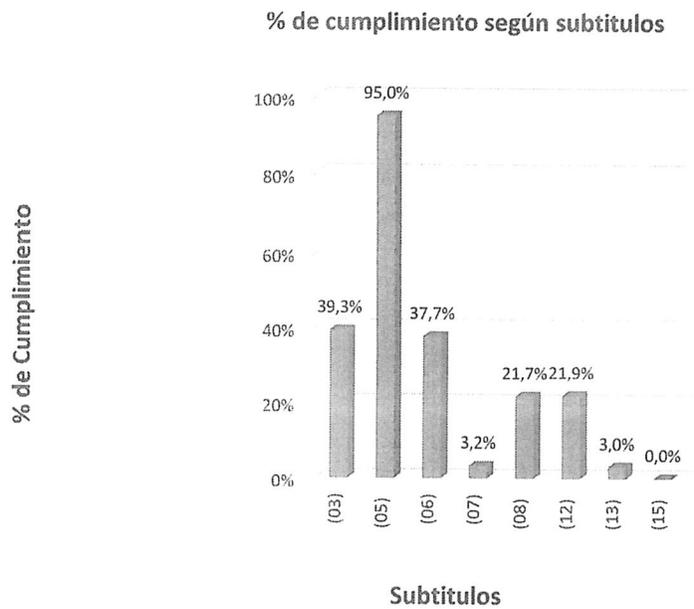
**Distribución de presupuesto percibido, según subtítulo.  
(M\$13.137.630)**



**3.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos**

Los ingresos percibidos en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

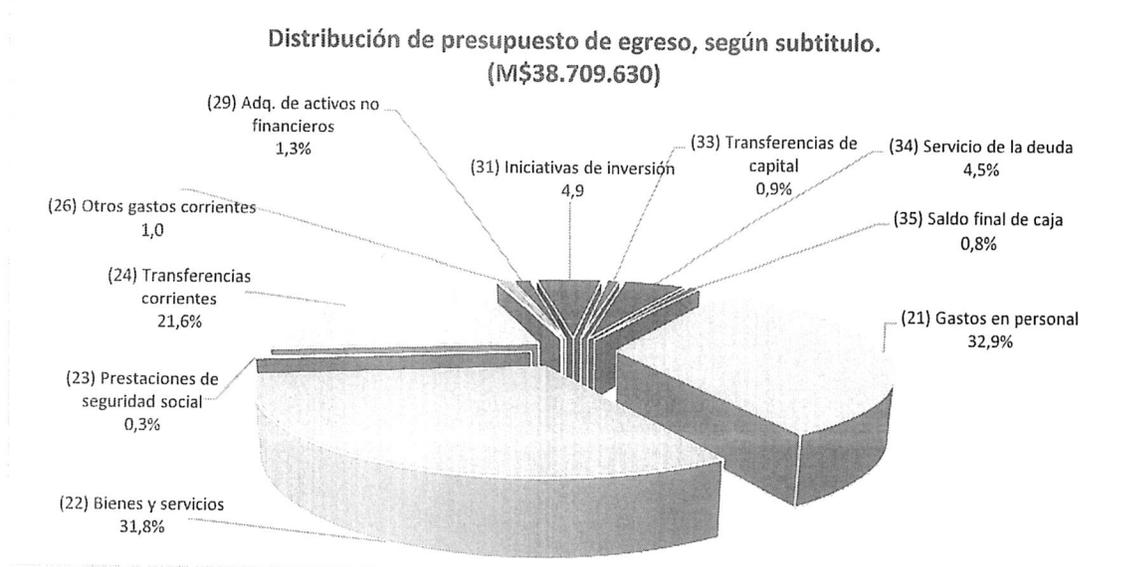
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	25.371.325	9.981.587	39,3%
(05) Transferencias corrientes	750.541	713.125	95,0%
(06) Rentas de la propiedad	57.501	21.669	37,7%
(07) Ingresos de operación	112.845	3.664	3,2%
(08) Otros ingresos corrientes	8.757.877	1.903.874	21,7%
(12) Recuperación de préstamos	2.304.232	504.627	21,9%
(13) Transferencias para gastos capital	299.845	9.084	3,0%
(15) Saldo inicial de caja	1.055.464	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>38.709.630</b>	<b>13.137.630</b>	<b>33,9%</b>



### 3.4 Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos al 31 de marzo de 2022, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	12.742.738
(22) Bienes y servicios de consumo	12.319.360
(23) Prestaciones de seguridad social	107.129
(24) Transferencias corrientes	8.362.979
(25) Íntegros al fisco	15.360
(26) Otros gastos corrientes	373.130
(29) Adq. de activos no financieros	496.842
(31) Iniciativas de inversión	1.878.689
(33) Transferencias de capital	352.752
(34) Servicio de la deuda	1.759.939
(35) Saldo final de caja	300.712
<b>Total</b>	<b>38.709.630</b>



El mayor gasto estimado del presupuesto, corresponde al subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, que representa el 32,9% del total de gastos presupuestados. Los ítems más relevantes de éste subtítulo son:

- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$7.666.891, que equivale a un 19,8% del total del presupuesto de gastos.
- **(02) "Personal a contrata"**, con un monto presupuestado de M\$2.946.694.- y que representa un 7,6% con respecto al total del presupuesto de gastos.

El segundo subtítulo con mayor incidencia en el presupuesto de gastos, es el subtítulo **(22) "Bienes y servicios de consumo"**, con un 31,8% del presupuesto total.

En contrapartida se encuentra los subtítulos **(25) "Íntegros al fisco"** y **(23) "Prestaciones de seguridad social"**, con un presupuesto asignado de M\$15.360 y M\$107.129 y una incidencia en el presupuesto total de gastos de 0.04% y 0.3% respectivamente.

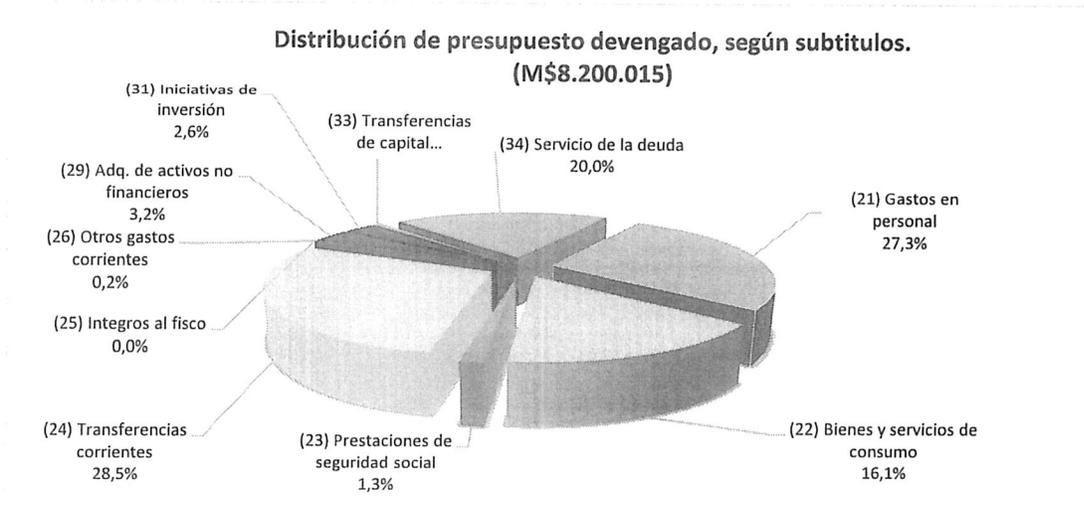
### 3.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, al 31 de marzo del año 2022, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	12.742.738	2.237.623
(22) Bienes y servicios de consumo	12.319.360	1.316.620
(23) Prestaciones de seguridad social	107.129	107.129
(24) Transferencias corrientes	8.362.979	2.338.781
(25) Integros al fisco	15.360	396
(26) Otros gastos corrientes	373.130	13.100
(29) Adq. de activos no financieros	496.842	264.547
(31) Iniciativas de inversión	1.878.689	213.692
(33) Transferencias de capital	352.752	67.752
(34) Servicio de la deuda	1.759.939	1.640.375
(35) Saldo final de caja	300.712	0
<b>Total</b>	<b>38.709.630</b>	<b>8.200.015</b>

El subtítulo (24) "Transferencia Corrientes", representa el mayor nivel de gasto devengado en el período, con un monto de \$2.338.781.- y una incidencia de un 28,5%.

Los segundos mayores gastos, corresponden a los subtítulos (21) "Gastos en Personal", con una incidencia de 27,3% del total devengado y (34) "Servicio de la deuda", con una incidencia de 20,0%.

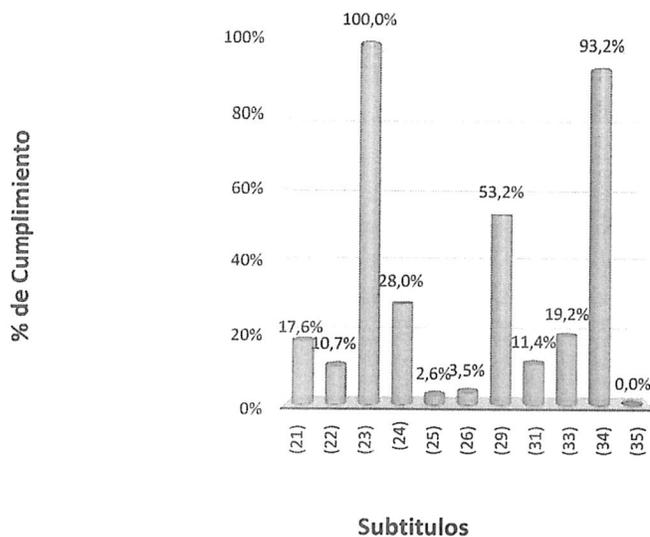


### 3.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados durante el período, presentaron los siguientes porcentajes de avance, con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	12.742.738	2.237.623	17,6%
(22) Bienes y servicios de consumo	12.319.360	1.316.620	10,7%
(23) Prestaciones de seguridad social	107.129	107.129	100,0%
(24) Transferencias corrientes	8.362.979	2.338.781	28,0%
(25) Íntegros al fisco	15.360	396	2,6%
(26) Otros gastos corrientes	373.130	13.100	3,5%
(29) Adq. de activos no financieros	496.842	264.547	53,2%
(31) Iniciativas de inversión	1.878.689	213.692	11,4%
(33) Transferencia de Capital	352.752	67.752	19,2%
(34) Servicio de la deuda	1.759.939	1.640.375	93,2%
(35) Saldo Final de Caja	300.712	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>38.709.630</b>	<b>8.200.015</b>	<b>21,2%</b>

% de incidencia según subtítulos



### 3.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$13.137.630.- con los gastos devengados, M\$8.200.015.-, la ejecución presupuestaria municipal, al 31 de marzo de 2022, presentó **un superávit operacional de M\$4.937.615.-**

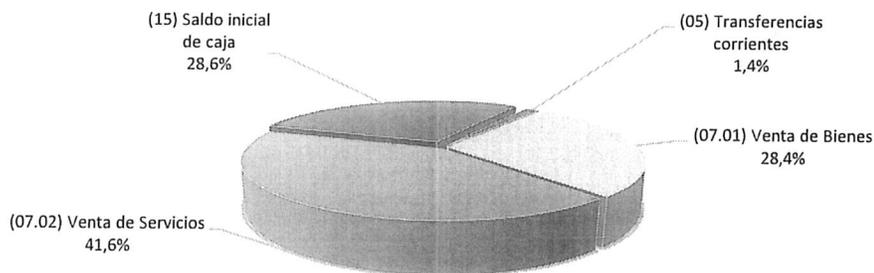
4.- PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL.

4.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al primer trimestre del 2022, se desglosó de la siguiente manera:

Asignación	Presupuesto (M\$)
<b>(05) Transferencias corrientes</b>	<b>110.000</b>
<b>(07) Ingresos por operación</b>	<b>5.375.000</b>
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>2.179.000</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.600.000
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	579.000
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>3.196.000</b>
(200) Renovaciones	660.000
(300) Arancel de Sepultación	390.000
(400) Cremaciones e Incineraciones	667.000
(500) Otros Aranceles	606.000
(700) Derecho de Construcción	164.000
(800) Ingresos de Vehículos	409.000
(900) Intereses y Otros Ingresos	300.000
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>2.191.613</b>
<b>Total</b>	<b>7.676.613</b>

Distribución presupuesto de Ingresos, según subtítulos (M\$7.676.613).



Los ingresos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de Operación"**, el que posee un presupuesto de M\$5.375.000, que equivale a 70.0% del total de los ingresos. Dicho subtítulo se descompone en los siguientes ítems:

**-(07.01) "Venta de Bienes"**, que representa un 28,4% del total de los ingresos presupuestados y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 20,8% en los ingresos totales.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 7,6% en los ingresos totales.

**-(07.02) "Venta de Servicios"** que representa un 41,6% del total del presupuesto de ingresos y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

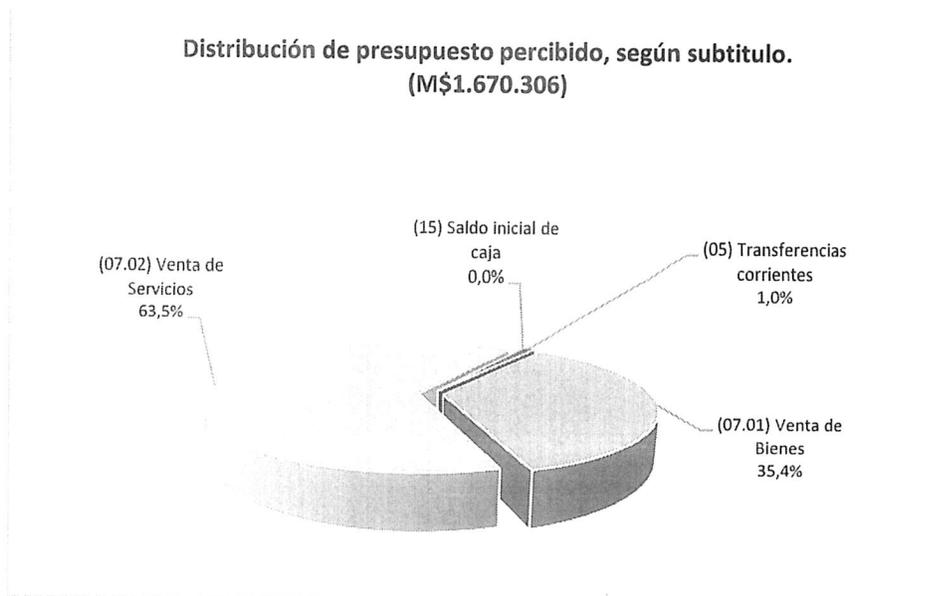
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 8,6% en los ingresos totales.
- (07.02.400) "Cremaciones e incineraciones", con una incidencia de un 8,7% en los ingresos totales.
- (07.02.500) "Otros aranceles", con una incidencia de un 7,9% en el total de los ingresos.

#### 4.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Cementerio General, al 31 de marzo de 2022, fueron los siguientes:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
<b>(05) Transferencias corrientes</b>	<b>110.000</b>	<b>17.479</b>
<b>(07) Ingresos por operación</b>	<b>5.375.000</b>	<b>1.652.827</b>
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>2.179.000</b>	<b>591.891</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1600.000	365.785
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	579.000	226.106
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>3.196.000</b>	<b>1.060.936</b>
(200) Renovaciones	660.000	326.125
(300) Arancel de Sepultación	390.000	103.205
(400) Cremaciones e Incineraciones	667.000	233.338
(500) Otros Aranceles	606.000	172.507
(700) Derecho de Construcción	164.000	68.203
(800) Ingresos de Vehículos	409.000	88.073
(900) Intereses y Otros Ingresos	300.000	69.485
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>2.191.613</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>7.676.613</b>	<b>1.670.306</b>

**Distribución de presupuesto percibido, según subtítulo.  
(M\$1.670.306)**



Los ingresos percibidos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de operación"**, alcanzando el 99,0% del total presupuestado percibido. Los subtítulos del presente ítem, se descomponen de la siguiente forma:

-**(07.01) "Venta de Bienes"**, que representa un 35.4% del total de los ingresos percibidos y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 21,9% en el total de los ingresos.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 13,5% en el total de los ingresos.

-**(07.02) "Venta de Servicios"** que representa un 63,5% del total del presupuesto percibido y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

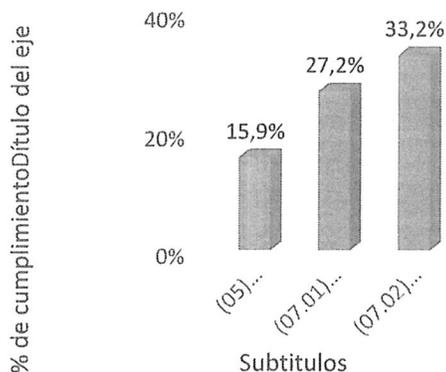
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 19,5% del total de los ingresos.
- (07.02.400) "Cremaciones e Incineraciones", con una incidencia de un 14,0% en el total de los ingresos.

#### 4.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
<b>(05) Transferencias corrientes</b>	<b>110.000</b>	<b>17.479</b>	<b>15,9%</b>
<b>(07) Ingresos por operación</b>	<b>5.375.000</b>	<b>1.652.827</b>	<b>30,8%</b>
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>2.179.000</b>	<b>591.891</b>	<b>27,2%</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.600.000	365.785	22,9%
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	579.000	226.106	39,1%
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>3.196.000</b>	<b>1.060.936</b>	<b>33,2%</b>
(200) Renovaciones	660.000	326.125	49,4%
(300) Arancel de Sepultación	390.000	103.205	26,5%
(400) Cremaciones e Incineraciones	667.000	233.338	35,0%
(500) Otros Aranceles	606.000	172.507	28,5%
(700) Derecho de Construcción	164.000	68.203	41,6%
(800) Ingresos de Vehículos	409.000	88.073	21,5%
(900) Intereses y Otros Ingresos	300.000	69.485	23,2%
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>2.191.613</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
<b>Total</b>	<b>7.676.613</b>	<b>1.670.306</b>	<b>21,8</b>

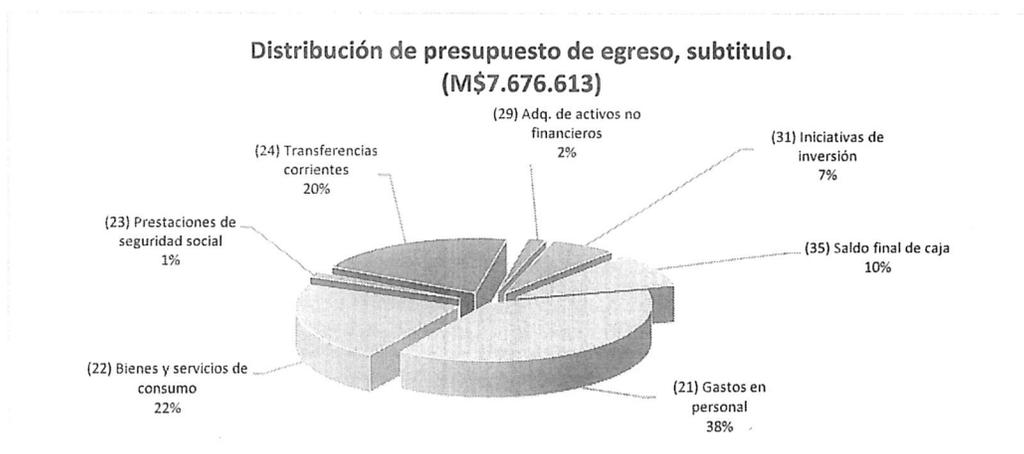
% de cumplimiento según subtítulos



#### 4.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 31 de marzo de 2022, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	2.897.000
(22) Bienes y servicios de consumo	1.704.903
(23) Prestaciones de seguridad social	110.000
(24) Transferencias corrientes	1.563.600
(29) Adq. de activos no financieros	137.000
(31) Iniciativas de inversión	501.000
(35) Saldo final de caja	763.110
<b>Total</b>	<b>7.676.613</b>



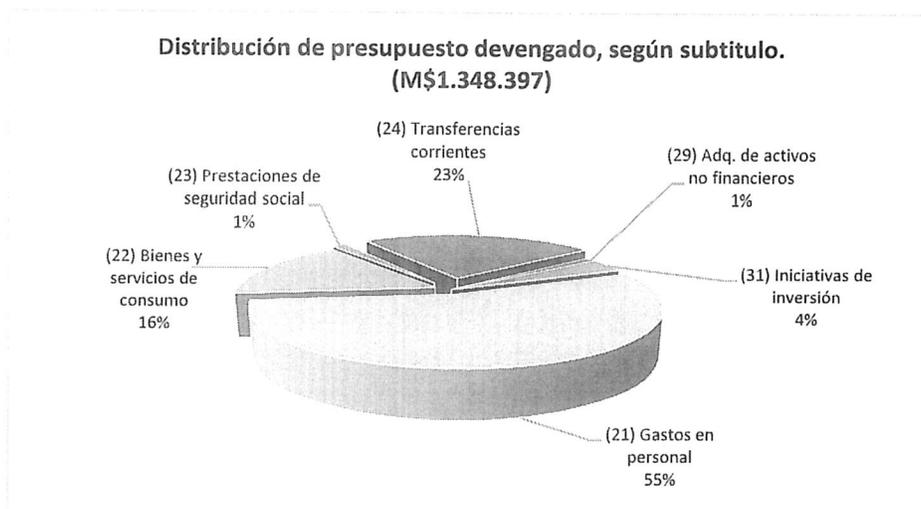
El mayor gasto lo representa el subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, incidiendo en el total del presupuesto en un 38%.

El subtítulo **(24) "Transferencias corrientes"** que comprende los aportes del Cementerio General al municipio, representa el 20,0% del presupuesto total de gastos.

#### 4.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	2.897.000	735.701
(22) Bienes y servicios de consumo	1.704.903	217.625
(23) Prestaciones de seguridad social	110.000	17.479
(24) Transferencias corrientes	1.563.600	315.900
(29) Adq. de activos no financieros	137.000	14.215
(31) Iniciativas de inversión	501.000	47.477
(35) Saldo final de caja	763.110	0
<b>Total</b>	<b>7.676.613</b>	<b>1.348.397</b>



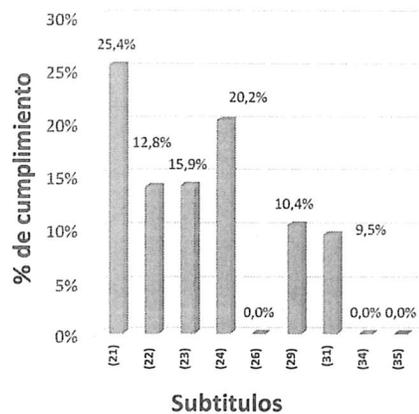
El subtítulo **(21) "Gastos en personal"**, es el que posee la mayor incidencia en los gastos devengados, representando un 55% del total. Por otra parte, el subtítulo **(31) "iniciativas de inversión"**, con un monto de M\$47.477 incide sólo con un 4% en el total de los gastos devengados.

#### 4.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados por el Cementerio al 31 de marzo de 2022, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Cumplimiento (%)
(21) Gastos en personal	2.897.000	735.701	25,4%
(22) Bienes y servicios de consumo	1.704.903	217.625	12,8%
(23) Prestaciones de seguridad social	110.000	15.479	15,9%
(24) Transferencias corrientes	1.563.600	315.900	20,2%
(29) Adq. de activos no financieros	137.000	14.215	10,4%
(31) Iniciativas de inversión	501.000	47.477	9,5%
(35) Saldo final de caja	763.110	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>7.676.613</b>	<b>1.348.397</b>	<b>17,6%</b>

% de cumplimiento según subtítulos



#### 4.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$1.670.306.- con los gastos devengados, M\$1.348.397.- la ejecución presupuestaria del Cementerio General al 31 de marzo de 2022, presentó un **superávit operacional de M\$321.909.-**

**5.- PRESUPUESTO DE EDUCACION.**

**5.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos**

El presupuesto de ingresos, al 31 de marzo del año 2022, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	25.284.088
(08) Otros Ingresos Corrientes	1.160.931
(12) Recuperación de prestamos	632.914
(15) Saldo Inicial de Caja	-2.055.027
<b>Totales</b>	<b>25.022.906</b>

El Saldo Inicial de Caja se determina de acuerdo a lo establecido en el dictamen N°20101, de fecha 15 de marzo 2016, de la Contraloría General de la República.

En ésta oportunidad, el presupuesto del Departamento de Educación presenta un Saldo Inicial de Caja negativo, lo cual significa que se ha registrado un nivel de gastos mayor que el rendimiento de los ingresos; situación improcedente porque se vulnera el principio de equilibrio presupuestario al cual deben ajustarse las operaciones de ésta clase.

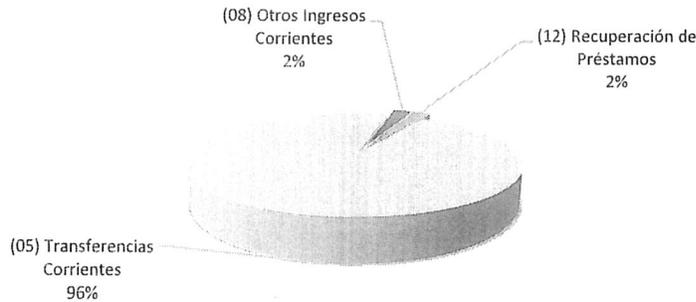
El Departamento de Educación debe aclarar ésta cifra negativa o corregir el cálculo si es el caso.

**5.2.- Ingresos Percibidos**

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Educación, al 31 de marzo de 2022, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	25.284.088	6.124.767
(08) Otros Ingresos Corrientes	1.160.931	152.957
(12) Recuperación de Préstamos	632.914	143.412
(15) Saldo Inicial de Caja	-3.308.874	0
<b>Totales</b>	<b>25.022.906</b>	<b>6.421.136</b>

**Distribución de presupuesto percibido, según subtítulos.  
(M\$6.421.136)**

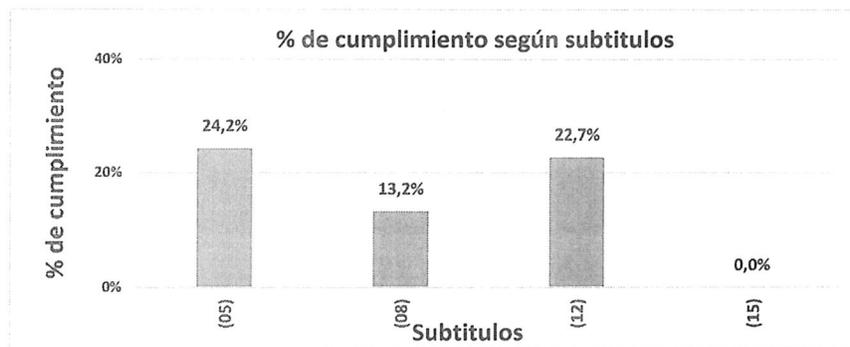


El subtítulo (05) "Transferencias corrientes", constituye el 96% de los ingresos percibidos, ingresando M\$4.564.377 por concepto de subvenciones provenientes del nivel central y M\$1.150.000 por "Transferencias desde el municipio."

**5.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos**

Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados.

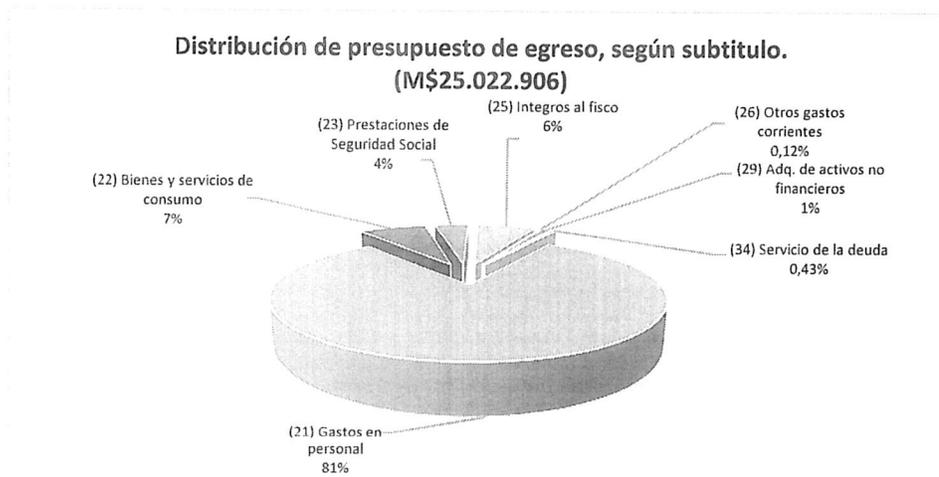
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias Corrientes	25.284.088	6.124.767	24,2%
(08) Otros Ingresos Corrientes	1.160.931	152.957	13,2%
(12) Recuperación de Préstamos	632.914	143.412	22,7%
(15) Saldo Inicial de Caja	-2.055.027	0	0,0%
<b>Totales</b>	<b>25.022.906</b>	<b>6.421.136</b>	<b>25,7%</b>



#### 5.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 31 de marzo de 2022, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	20.320.334
(22) Bienes y servicios de consumo	1.827.687
(23) Prestaciones de Seguridad Social	905.460
(25) Íntegros al fisco	1.594.378
(26) Otros gastos corrientes	29.200
(29) Adq. de activos no financieros	238.551
(34) Servicio de la deuda	107.296
<b>Total</b>	<b>25.022.906</b>



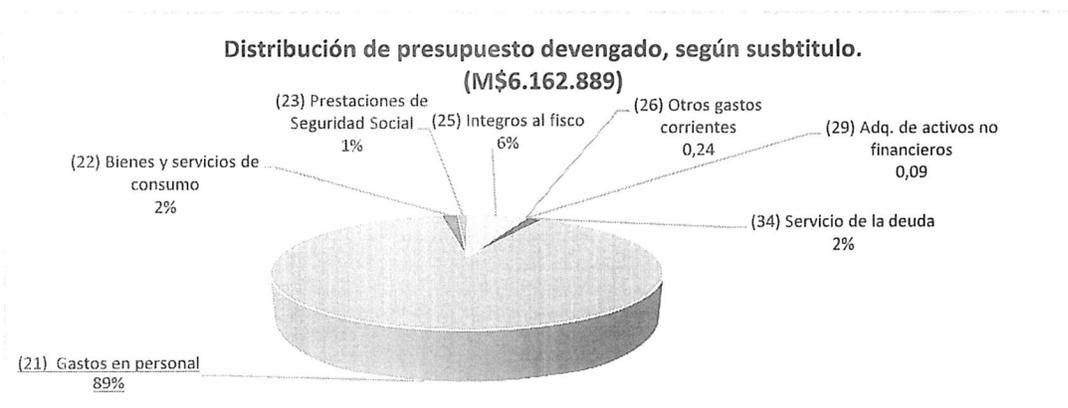
La mayor estimación de gastos se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 81% del presupuesto y que está constituido principalmente por:

- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$8.500.035 y una incidencia de un 34,0 % en el presupuesto total.
- **(02) "Personal de contrata"**, con un presupuesto de M\$5.943.029 y una incidencia de un 23,8% en el presupuesto total.
- **(03) "Otras remuneraciones"**, con un presupuesto de M\$5.877.270, que representa un 23.5% del total presupuestado.

### 5.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	20.320.334	5.482.518
(22) Bienes y servicios de consumo	1.827.687	108.575
(23) Prestaciones de Seguridad Social	905.460	61.928
(25) íntegros al fisco	1.594.378	382.341
(26) Otros gastos corrientes	29.200	14.961
(29) Adq. de activos no financieros	238.551	5.748
(34) Servicio de la deuda	107.296	106.818
<b>Total</b>	<b>25.022.906</b>	<b>6.162.889</b>



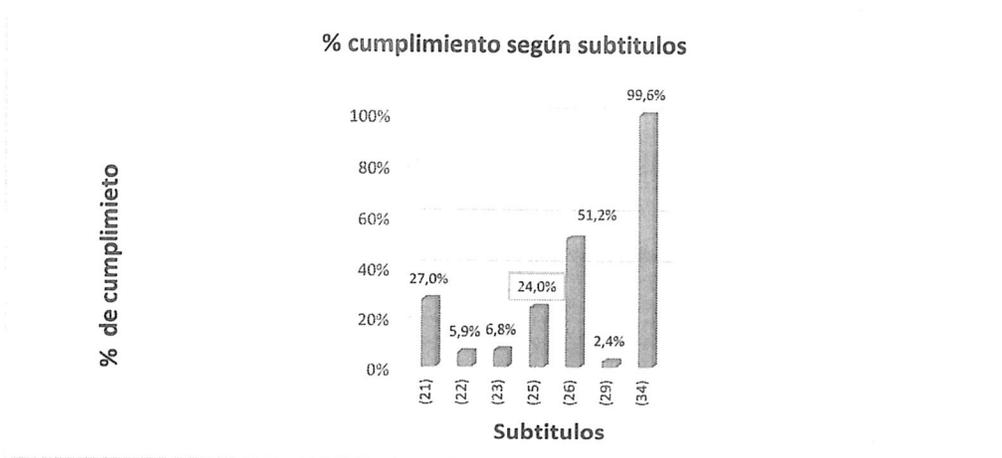
El subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, representa la mayor incidencia entre los gastos devengados, representando el 89,0% del total devengado.

En el ítem **(03) "Otras remuneraciones"**, se ha devengado un monto de M\$1.925.646, equivalente a 31,2% del total presupuestado. En el ítem **(01) "Personal de planta"** se ha devengado un monto de M\$2.070.926.- correspondiente a un 33,6% del total del gasto presupuestado para el ítem. Mientras que el ítem **(02) "Personal a contrata"**, se ha devengado un 24,1%, con un monto de \$1.485.945 del total.

### 5.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

En el período, los gastos devengados presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	20.320.334	5.482.518	27,0%
(22) Bienes y servicios de consumo	1.827.687	108.575	5,9%
(23) Prestaciones de Seguridad Social	905.460	61.928	6,8%
(25) Íntegros al fisco	1.594.378	382.341	24,0%
(26) Otros gastos corrientes	29.200	14.961	51,2%
(29) Adquisic. de activos no financieros	238.551	5.748	2,4%
(34) Servicio de la deuda	107.296	106.818	99,6%
<b>Total</b>	<b>25.022.906</b>	<b>6.162.889</b>	<b>24,6%</b>



### 5.7.- Superávit o déficit operacional

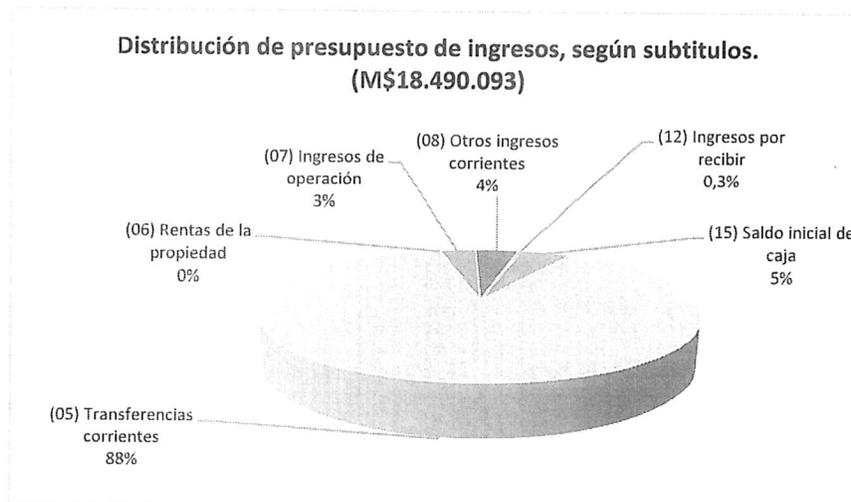
Comparando los ingresos percibidos, M\$6.421.136.- con los gastos devengados, M\$6.162.889.- el ejercicio presupuestario del Departamento de Educación, al 31 de marzo de 2022, presentó un **superávit operacional de M\$258.247.-**

6.- PRESUPUESTO DE SALUD.

6.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de marzo del 2022, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	16.258.008
(06) Rentas de la propiedad	575
(07) Ingresos de operación	606.244
(08) Otros ingresos corrientes	736.498
(12) Ingresos por recibir	51.500
(15) Saldo inicial de caja	837.268
<b>Total</b>	<b>18.490.093</b>

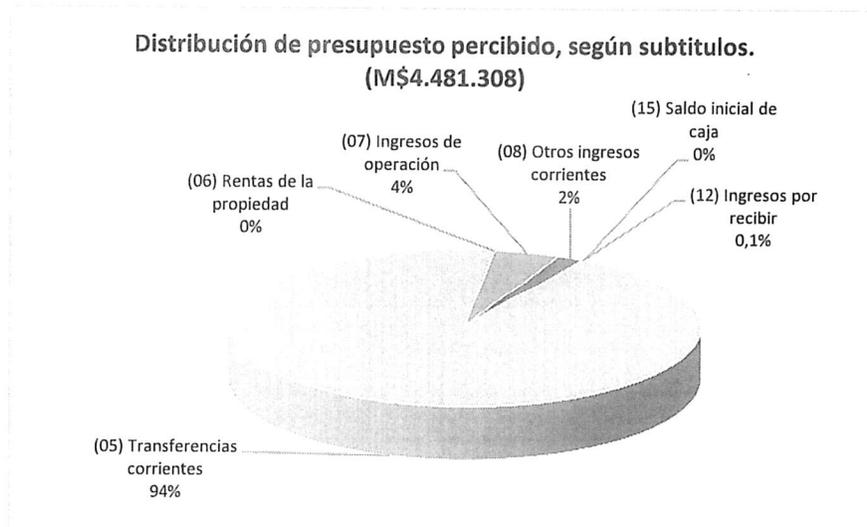


El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, con un monto de M\$16.258.008, constituye el 88% de los ingresos presupuestados y está constituido principalmente por el **"Aporte estatal ley de atención primaria de salud"** (M\$14.504.727) y por la **"Transferencia Municipal"** (M\$1.253.403).

**6.2.- Ingresos Percibidos**

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Salud, al 31 de marzo de 2022, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	16.258.008	4.197.083
(06) Rentas de la propiedad	575	0
(07) Ingresos de operación	606.244	199.815
(08) Otros ingresos corrientes	736.498	80.772
(12) Ingresos por recibir	51.500	3.638
(15) Saldo inicial de caja	837.268	0
<b>Total</b>	<b>18.490.093</b>	<b>4.481.308</b>

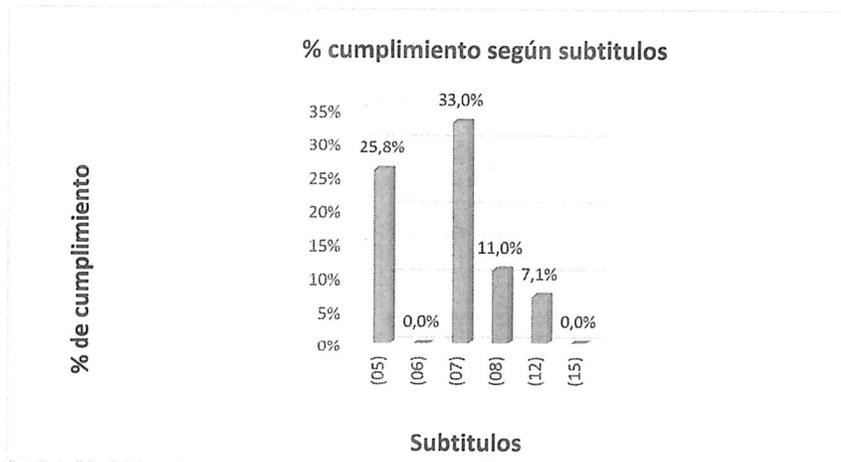


El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 94% de los ingresos percibidos; recibándose en el período M\$4.197.083, desglosado en M\$3.769.807 por concepto de "Aporte estatal ley de atención primaria de salud" y M\$305.103 por "Transferencia Municipal".

### 6.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

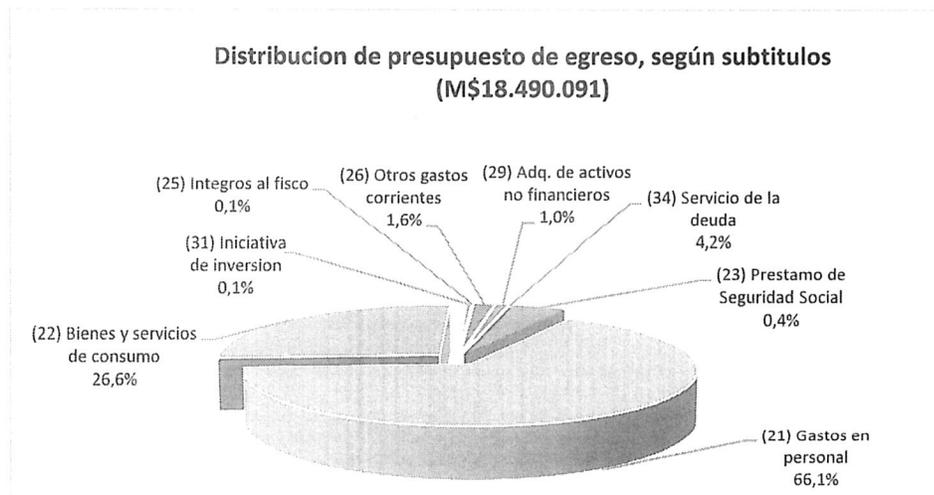
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	16.258.008	4.197.083	25,8%
(06) Rentas de la Propiedad	575	0	0,0%
(07) Ingresos de operación	606.244	199.815	33,0%
(08) Otros ingresos corrientes	736.498	80.772	11,0%
(12) Ingresos por recibir	51.500	3.638	7,1%
(15) Saldo inicial de caja	837.268	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>18.490.093</b>	<b>4.481.308</b>	<b>24,2%</b>



#### 6.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, al 31 de marzo del 2022, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	12.214.383
(22) Bienes y Servicios de consumo	4.910.056
(23) Prestaciones de Seguridad Social	70.000
(25) íntegros al fisco	17.273
(26) Otros gastos corrientes	296.634
(29) Adq. de activos no financieros	185.695
(31) Iniciativas de Inversión	10.300
(34) Servicio de la deuda	785.750
<b>Total</b>	<b>18.490.091</b>



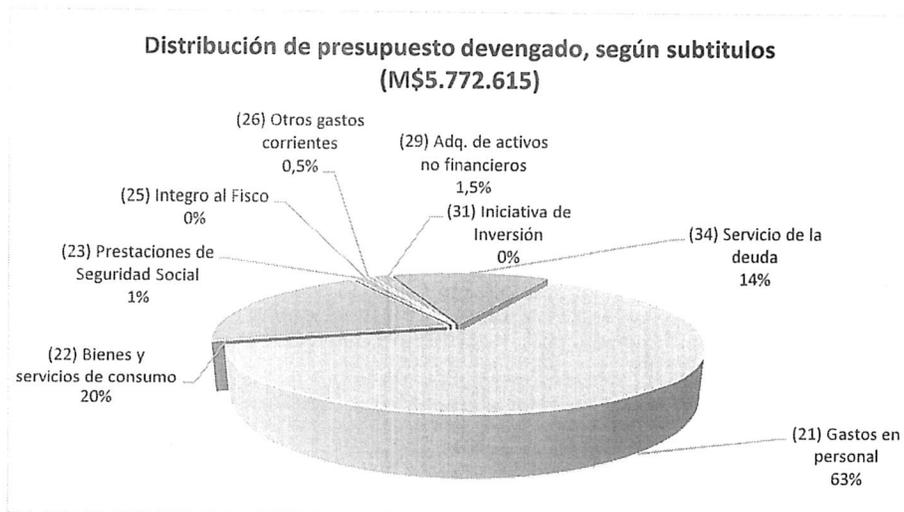
La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 66,1% del presupuesto y que está constituido por los siguientes ítems:

- **(01) "Personal de planta"** con un presupuesto de M\$5.175.669 y una incidencia de un 28,0% del total de los gastos.
- **(02) "Personal a contrata"** con un presupuesto de M\$3.518.628, que representa un 19,0% del total de gastos.
- **(03) "Otras remuneraciones"** (Honorarios, suplencias y reemplazos), con M\$3.520.086 de presupuesto y una incidencia de un 19,0% del total de los gastos.

### 6.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en Personal	12.214.383	3.651.468
(22) Bienes y Servicios de consumo	4.910.056	1.167.952
(23) Prestaciones de Seguridad Social	70.000	57.648
(25) Íntegros al Fisco	17.273	0
(26) Otros gastos corrientes	296.634	26.164
(29) Adq. de activos no financieros	185.695	86.671
(31) Iniciativas de Inversión	10.300	0
(34) Servicio de la deuda	785.750	782.712
<b>Total</b>	<b>18.490.091</b>	<b>5.772.615</b>



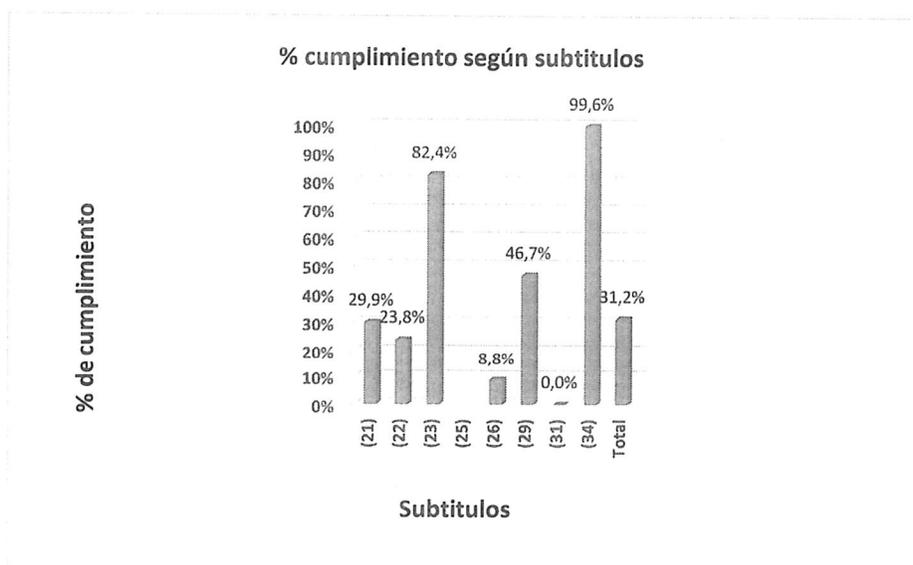
Los gastos devengados en el sector Salud se concentran en el subtítulo (21) "Gastos en personal" representando un 63% del total.

El segundo mayor devengado, lo constituye el subtítulo (22) "Bienes y Servicios de consumo", con un 20% de incidencia.

### 6.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados, al 31 de marzo de 2022, presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	12.214.383	3.651.468	29,90%
(22) Bienes y servicios de consumo	4.910.056	1.167.952	23,8%
(23) Prestaciones de Seguridad Social	70.000	57.648	82,4%
(25) Integro al Fisco	17.273	0	0,0%
(26) Otros gastos corrientes	296.634	26.164	8,8%
(29) Adq. de activos no financieros	185.695	86.671	46,7%
(31) Iniciativas de Inversión	10.300	0	0,0%
(34) Servicio de la deuda	785.750	782.712	99,6%
<b>Total</b>	<b>18.490.091</b>	<b>5.772.615</b>	<b>31,2%</b>



### 6.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$4.481.308.- con los gastos devengados, M\$5.772.615 la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud, al 31 de marzo de 2022, presentó un **déficit operacional de M\$1.291.307.-**

Recoleta, 25 de abril 2022





MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICADON° 6 /2022

Mediante el presente se certifica que la Municipalidad de Recoleta ha cancelado todas las cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales correspondiente al 1er trimestre año 2022 (Enero a Marzo del 2022) que en consecuencia no mantiene deudas Previsionales (AFP, IPS. ), como tampoco con Instituciones de Salud ( Isapres y Fonasa) y aporte patronal Mutua .

Se extiende el presente Certificado a solicitud de la Direccion de Control para dar cumplimiento al Art.29 letra d de la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades



ALEXANDRO ZUÑIGA DROGUETT  
JEFE  
DEPTO. RECURSOS HUMANOS



ANTONIO RAMIREZ VERGARA  
DIRECTOR (S)  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

IBC

Recoleta, 18 de abril 2022



## CERTIFICADO



**RASCHID SAUD COSTA, DIRECTOR DEL CEMENTERIO GENERAL,** según

Decreto Exento N° 849 de fecha 05 de abril de 2019, certifica que las Cotizaciones Previsionales del personal del Cementerio General correspondientes al **PRIMER TRIMESTRE AÑO 2022**, se encuentran oportunamente canceladas en cada una de las Instituciones Previsionales y de Salud, en los cuales se encuentran afiliados los trabajadores que prestan servicios en este establecimiento, se adjunta Comprobante de Pago único de Aportes Previsionales **PREVIRED**, a decir:

- **Comprobante de Pago N° 296249525** cancelado el 11 de febrero de 2022
- **Comprobante de Pago N° 297929360** cancelado el 07 de marzo de 2022
- **Comprobante de Pago N° 300182177** cancelado el 08 de abril de 2022

Recoleta, abril 21 de 2022

OFO//mad

## DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Adrián Medina Gómez, Rut 7.934.262-9, Jefe Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro a la Dirección de Control Municipal, que a la fecha se encuentran canceladas las cotizaciones entre el período desde enero 2022 hasta marzo 2022, debidamente enteradas en las Instituciones de Previsión que procede a través del sistema de PreviRed.

**ADRIÁN MEDINA GÓMEZ**  
**JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**  
**MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

  
AAL/YMB/gvm

*Recoleta, 19 de abril de 2022*

1955374

# CERTIFICADO

El Jefe del Departamento de Salud de la Municipalidad de Recoleta, certifica que las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondiente a los meses de **Enero, Febrero y Marzo del año 2022**, han sido pagadas oportunamente en las instituciones de previsión que proceden.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Unidad de Control Municipal.



**DR. EDUARDO SENDRA ARRATIA**  
**JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD**

**Recoleta,**

**ESA/ILL/JSA /fms**

Recoleta, 08 ABR 2022

**C E R T I F I C A D O**

Sr. Antonio Ramirez Vergara, Director (S) de Administración y Finanzas, viene a Certificar, que la I. Municipalidad de Recoleta en el año 2022, mantiene al día el Pago del Fondo Común Municipal en el 1º Trimestre, de acuerdo al siguiente detalle:

Mes / Año	Total Recaudación	Monto de Aporte Real al FCM	Reajuste	Intereses
Enero 2022	\$ 45.474.195	\$ 26.333.547	0	0
Febrero 2022	\$ 134.117.760	\$ 81.725.322	0	0
Marzo 2022	\$ 2.058.556.933	\$ 1.276.534.489	0	0

Se extiende el presente certificado para dar cumplimiento a lo señalado en artículo 29, letra d, de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y a lo estipulado en el punto 4 del Decreto Exento N° 3607 del 05 Diciembre 2016.



ANTONIO RAMIREZ VERGARA  
DIRECTOR (S)  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OBC/KCC.

## DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Adrián Medina Gómez, Rut 7.934.262-9, Jefe Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha se está pagando la totalidad de la Asignación de Perfeccionamiento.

**ADRIÁN MEDINA GÓMEZ**  
**JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**  
**MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

  
AAL/YMB/GVM

*Recoleta, 19 de abril de 2022*

1955377